

EXPDTE. N°: 918/2004 - P.Ley

AUTOR: SPOTURNO Ricardo Jorge

EXTRACTO: Crea el Programa de formación, capacitación y asistencia técnica continua en artes, métodos de pesca, actividades administrativas, desarrollos industriales y de comercialización para la pesca artesanal y costera en la Patagonia (PFOCAP).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PESCA Y DESARROLLO DE LA ZONA ATLANTICA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

SPOTURNO GONZALEZ ROMANS TORRES GIMENEZ IUD
ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de mayo de 2005